H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXVI Legislatura 2021-2024
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Veracruz, Veracruz
INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
Al 31 de Agosto 2024

CONCEPTO	MONTO
1. Las relaciones laborales del Municipio de Veracruz, Veracruz, están reguladas por la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, las Condiciones Generales de Trabajo celebradas con el Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz y las Condiciones Generales de Trabajo celebradas con el Sindicato de Trabajadores y Transportes de la Limpia Pública, Conexos y Similares del Puerto de Veracruz. 2. El Municipio de Veracruz, Veracruz, no cuenta con una partida específica y/o reserva para la Indemnización y Compensación que se tenga que realizar a los trabajadores por despidos o renuncias derivadas de resoluciones dictadas por el Órgano facultado para emitir las normas relativas al reconocimiento o estimación por beneficios a empleados; de darse, dichas erogaciones se reconocen en el periodo en que incurren. 3. Actualmente el Municipio de Veracruz, Veracruz, cuenta con un inventario de 152 Expedientes dictados en contra del H. Ayuntamiento.	229,971,326

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES
TESORERA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO